



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 336-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Informe N° 1985-2022-GRA-PEMS/OA/ULS del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, en el cual solicita la aprobación del expediente de contratación de la **Adjudicación Simplificada 16-2022-GRA/AUTODEMA1(CONVOCATORIA) para la ADQUISICION DE MALLAS GANADERAS Y ACCESORIOS PARA LA META GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO**



CONSIDERANDO:

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF modificado por el D.S. N° 377-2019-EF y D.S. 168-2020-EF, establecen las disposiciones y lineamientos a observar en la realización de los procedimientos de contratación de bienes, servicios, consultorías y obras; asimismo, el Reglamento regula en su artículo 42, numeral 42.3, sobre el contenido del expediente de contratación, precisando además que: "El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. (...)";



Que, mediante Informe n° 1985-2022-GRA/PEMS-OA-ULS el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, solicita la aprobación del expediente de la **Adjudicación Simplificada 16-2022-GRA/AUTODEMA-1 (CONVOCATORIA) para la ADQUISICION DE MALLA GANADERAS Y ACCESORIOS PARA LA META GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO**

Que, con Informe N° 060-2022-GRA-PEMS-OAJ el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, comunica el procedimiento de aprobación de expediente de Contratación por el Titular de la Entidad.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021 rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **Aprobar el Expediente de Contratación**, del procedimiento de **Adjudicación Simplificada 16-2022-GRA/AUTODEMA-1 (CONVOCATORIA) para la ADQUISICION DE MALLAS GANADERAS Y ACCESORIOS PARA LA META GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO**

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (https://www.autodema.gob.pe/).



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**




ARTICULO 3°.- Comuníquese la presente Resolución Ejecutiva a las Oficinas pertinentes.



Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas - AUTODEMA a los **VEINTICUATRO**
(24) días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO

Doc: 5097393
Exp: 3204391